

CONTRADICCIONES ÉTICAS DE LAS RESPONSABILIDADES SOCIALES EN LA BIBLIOTECOLOGÍA

Zapopan Martín MUELA MEZA

Estoy convencido de que una conciencia vivida de la importancia primaria de los principios morales para el mejoramiento y ennoblecimiento de la vida no necesita la idea de un creador de leyes, especialmente un creador de leyes que trabaja sobre la base de recompensa y castigo.

Albert Einstein

Nadie puede evadir su responsabilidad.
Nadie puede taparse los ojos, los oídos,
enmudecer y cortarse las manos.
[...]
No escogimos el momento para venir al mundo;
ahora podemos hacer el mundo
en que nacerá y crecerá
la semilla que trajimos con nosotros.

Gioconda Belli, «Uno no escoge»

INTRODUCCIÓN

Contradicciones éticas en las responsabilidades sociales. El presente trabajo intenta acercarse a la crítica de algunas contradicciones éticas en el seno de la misma ética y de las responsabilidades sociales, en general y particularmente en la bibliotecología. Intenta hacerlo desde una perspectiva conceptual integral que

intente abarcar en un todo analítico nociones tanto de las humanidades (e. g., filosofía, literatura), de las ciencias del espíritu (e. g., bibliotecología, sociología) y de las ciencias naturales (i. e., biología, neuropsicología).

Responsabilidades sociales con análisis integral y evolutivo de la materia en el cosmos. Pero la propuesta de esta visión integral no implica el eclecticismo holista y atarácico o democratismo científico donde «todo vale» o donde «todo vale igual que todo» o donde «se busque armonía y paz espiritual» y se eludan las contradicciones y conflictos intra- y entre humanos, y entre estos con otras especies, sino una visión integral emanada desde el desarrollo especializado y particular de dicha disciplina o ciencia, en este caso la ciencia bibliotecológica u otras afines, con sus respectivos principios epistemológicos, axiológicos, teleológicos, ontológicos y de cualquier otra índole según sea su composición actual o futura, pero donde, al mismo tiempo, dicho desarrollo especializado y particular no se cierre a la evolución material de los fenómenos terrestres o cósmicos o intercósmicos que otras ciencias están investigando, observando, analizando, sintetizando, registrando y comunicando, ya sea sobre el pasado, el presente o el futuro.

Responsabilidades sociales para la transformación políticamente cooperativa y humanizada de la sociedad. Por otro lado, otra idea central que se propone para el debate es que los profesionales de la información documental (PID) deberían asumir responsabilidades sociales hacia la transformación política de la sociedad buscando socializar la humanidad, humanizar la sociedad, la igualdad social, la justicia, la democracia y las libertades civiles a favor de las clases dominadas y haciéndole frente de resistencia común junto con el resto de la humanidad pensante a la dominación de las clases dominantes.

1. CONCEPTUALIZANDO EL FENÓMENO ÉTICO

1.1. Ética como parte de la «naturaleza o condición humana» según su evolución material

Para iniciar esta sección, se abre una pregunta interesante: ¿qué es lo que se utilizará en este trabajo: la «ética» o la «moralidad»? Primero se darán algunas definiciones de diccionarios de la lengua con la única finalidad de esclarecer qué términos se emplearán y cómo se los definirá. Y posteriormente se propondrán

definiciones configuradas¹ conforme al cúmulo de documentos analizados en este trabajo, no con la finalidad de ser tomadas por válidas, sino simplemente como fundamentación de los conceptos que aquí se emplean para darle claridad o coherencia al trabajo.

Del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (2001) se tomarán las siguientes acepciones de *moral*:

moral. (Del lat. *moralis*). *adj.* Perteneciente o relativo a las acciones o caracteres de las personas, desde el punto de vista de la bondad o malicia. [...] *f.* Ciencia que trata del bien en general, y de las acciones humanas en orden a su bondad o malicia.

Del mismo diccionario se define la *moralidad*:

moralidad. (Del lat. *moralitas*, *-ātis*). *f.* Conformidad de una acción o doctrina con los preceptos de la moral.

En el mismo diccionario se define la *ética*:

ético, ca (Del lat. *ethicus*, y este del gr. *ηθικός*). *adj.* Perteneciente o relativo a la ética. || [*adj.*] Recto, conforme a la moral. [...] || *f.* Parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre. || [*f.*] Conjunto de normas morales que rigen la conducta humana. *Ética profesional.*

Como se puede apreciar con estas definiciones iniciales de *ética* y *moralidad*, ambos conceptos están muy relacionados. Del mismo modo, el sociólogo Denscombe (2002), en su novena regla fundamental para la investigación en las ciencias sociales, la ética, comenta que esta está muy relacionada con la moralidad. Él argumenta que los orígenes de la ética y la moralidad confluyen en el concepto «ética» de dos formas: a) los deberes y responsabilidades de los individuos con b) sistemas más amplios de principios y reglas morales de conducta. Para él, «la éti-

¹ La idea de «configuración» no es una idea al azar o insertada gracias a serindipia, sino que es un concepto epistemológico que se ha desarrollado en la sociología, particularmente por el sociólogo del trabajo Garza Toledo (2001). Él propone que los actores sociales deben configurar sus pensamientos y acciones según como lo determine la realidad y no intentar, a la inversa, que sus pensamientos configuren la realidad. Este concepto es importante para la traza de este trabajo porque de él se infiere que es la realidad material, o más bien dicho las expresiones o interpretaciones humanas de dicha realidad, la que debería configurar nuestros pensamientos.

ca se interesa en el sistema de principios morales mediante el cual los individuos pueden juzgar sus acciones como correctas o incorrectas, buenas o malas» (2002: 175). Por lo que aquí ya se avizora que la ética y la moralidad están al mismo tiempo muy vinculadas con las responsabilidades de los individuos; para nuestro análisis le agregaremos responsabilidades sociales.

Sin embargo, la ética o la moralidad, como todo asunto humano, no está desprovista de conflictos y contradicciones; «Existe una tensión entre lo que denominamos “ético” y lo que llamamos “pragmático”. Aun a largo plazo, si una conducta ética desembocase en un fracaso, no la calificaríamos de ética, sino de estúpida» (Sagan, 1998: 218). Y es esa tensión y conflicto lo que se refleja a lo largo de este trabajo, las contradicciones de la ética. En ese sentido, no se puede uno contentar con definiciones de tal o cual diccionario de la lengua o temático, ya que no reflejarían dicha tensión, conflicto y contradicción. Así, tomando dichas definiciones y el cúmulo de documentos aquí analizados,² en este trabajo se intenta configurar la definición de *moralidad* de la siguiente manera: ‘ciencia que estudia a los seres humanos y otros animales en cuanto a su sentido universal de pensar y actuar correcta o incorrectamente en función de conductas casi siempre contradictorias de cooperación, o mutualismo, o reciprocidad, o rechazo, o egoísmo, o agresión, o competición, u otras determinadas por su innato e inconsciente instinto de supervivencia en el contexto de su evolución material’.

De la *ética* se podría configurar una definición de este tipo: la *ética* sería una ‘especie de sistema de principios o valores «morales» de carácter público y general que intentaría normar la conducta «moral» de varios o muchos individuos particulares, por ejemplo de una profesión, de una nación, o a escala internacional’.

Se distingue aquí que la *moralidad* sería de carácter privado y particular de cada individuo. Cada individuo tendría su propia «moral», innata como se analizará más adelante; sin embargo así como él podría seguir códigos éticos públicos generales (así como leyes, o religiones, o filosofías, o ideologías, o cualesquiera otros tipos de concepciones «moralizantes»), también, por otro lado, podría rechazarlos.

Así, contestando a la pregunta inicial que se abre en esta sección, aquí se emplearán ambas definiciones, tanto la *ética* como la *moralidad* según sea cada caso

² De las más influyentes para arribar a dicha configuración de definición se encuentran las obras de Sagan y Hausert, citadas en la bibliografía final.

específico. Y dado que este trabajo es de orden general y público, se discutirá la ética en dicho contexto general y público.

1.2. Materialismo evolutivo, hegemonía y lucha de clases en el fenómeno ético

En toda la historia humana, particularmente desde la invención de la escritura (Sagan, 1978: 216), como parte de la lucha de clases, de las dominantes contra las dominadas sometidas de que nos hablaban Marx y Engels en el Manifiesto del Partido Comunista (Marx y Engels, 1976c: 482), las clases dominantes alfas contra las sometidas betas hasta las más bajas como las omegas en la escala hegemónica y jerárquica de sometimiento (Sagan, Druyan, 1992: 204-205), las clases dominantes alfas han organizado a la sociedad de acuerdo a sus intereses de clase en todos los aspectos. La creación de códigos éticos con la finalidad de regular el comportamiento de la gente no ha sido la excepción: Ashoka (India), Hammurabi (Babilonia), Licurgo (Esparta) y Solón (Atenas), aunque hoy extintos, son algunos ejemplos en los albores de la civilización (Sagan, 1998: 217).

Así tenemos que las clases dominantes alfas, de entrada, así como han organizado la sociedad en todos los órdenes, incluido el ético-moral, lo hacen de acuerdo a lo que mejor les rinda ventajas a sus intereses de clase. Pero desde los albores de la civilización hasta nuestros días se puede decir que existe un consenso general en la idea de que el hombre se cree superior a todas las demás especies, el llamado fenómeno de *antropocentrismo*: donde el hombre es la especie superior entre todas las demás sobre nuestro planeta, él es el centro de la Tierra o del cosmos en relación a todas las especies. Los partidarios del «antropocentrismo» consciente o inconscientemente apelan, en general, al idealismo, donde su piedra angular cosmogónica entre muchas otras derivaciones es que el cosmos fue creado por Dios o alguna otra deidad o ser que, aunque no se le puede captar a través de ninguno de los cinco sentidos materiales humanos, existe y lo ha creado todo. Esta idea va contraria con el «materialismo», cuya piedra angular cosmogónica entre muchas otras derivaciones es que el cosmos no fue creado por ningún ser, no fue creado del todo, sino que solamente es el producto de su propia evolución material; solamente se originó.

Así, contrariamente al «idealismo», en este trabajo se adopta una posición epistemológica fundamentada en el «materialismo». Por un lado, siguiendo el «materialismo» en la obra de Marx y Engels en el Manifiesto del Partido Co-

munista (1976c) y *La ideología alemana* (1976b), en donde son las condiciones materiales las que determinan la consciencia del hombre y su historia y el hombre transforma con su trabajo —instrumentos, máquinas, etcétera— dichas condiciones materiales; entender estos hechos histórico-sociales en dicha dimensión es la clave para entender los fenómenos humanos tal cual como ocurren materialmente en su decurso histórico fuera de la consciencia humana, con sus conflictos, contradicciones, guerras, etcétera., como el fenómeno de la lucha de las clases en donde las dominantes siempre han luchado por dominar a las sometidas —tanto por la fuerza bélica o mediante la edificación de reglas, normas, leyes y códigos como los ético-morales— y donde a su vez las dominadas siempre han luchado por liberarse de dicha dominación. Así lo argumentaban Marx y Engels entre 1845 y 1846 en *La ideología alemana*:

Los fantasmas formados en los cerebros de los hombres son también, necesariamente, sublimados del proceso de su vida material, el cual es empíricamente verificable y ligado a premisas materiales. La moralidad, la religión, la metafísica y todo el resto de la ideología así como también las formas de consciencia correspondientes a estas, por lo tanto ya no retienen su semblante de independencia. Ellas no tienen historia, ni desarrollo; pero los hombres, desarrollando su producción material y sus relaciones materiales, alteran, junto a esto, su propio mundo, también su pensamiento y los productos de su pensamiento. No es la consciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la consciencia. (Marx y Engels, 1976b: 36-37).

Y por otro lado, siguiendo el «materialismo» en la obra de Sagan (1978, 1980, 1982, 1992 con Druyan, 1997, 1998), en donde igualmente es la evolución de la materia —incluyendo la humana, que evolucionó de los primates superiores— la que determina la consciencia del hombre; en donde es menester también entender el cosmos tal cual ha evolucionado en su natural materialidad y sobre todo entender la ciencia y la tecnología, pero no solo la humana sino la de todas las especies, particularmente la de nuestros antepasados olvidados, nuestros ancestros los primates no humanos, ya que el dominarla o no sería la clave no solo para nuestra supervivencia como especie sino además para aspirar a lograr el más óptimo equilibrio entre nuestra especie con todas las demás en nuestro planeta. Se aclara dicha posición por un lado como un sencillo llamado a la claridad conceptual y expresiva. Y adicionalmente con la intención de que dicha posición epistemológica materialista evolutiva sirva como hilo conductor del trabajo.

1.3. Enfoque crítico e integral del fenómeno ético

Existen muchos profesionales de la información documental (PID) que han tratado el tema de la ética relacionada con la bibliotecología o ciencias afines; de los que aquí se han revisado figuran: Bustamante Rodríguez y Padial León (2003), Fernández de Zamora (2003), Froehlich (2004), Glazier (1992), Lopera Lopera (2002), Quispe Gerónimo (2003), Smith (2002), Ubillo Venegas (2005), Vaagan (2003), Vaagan y Koehler (2005) y Valeria Chandia (2005). Existen también muchos filósofos que dentro de sus líneas de investigación incluyen ex profeso la ética, de los que aquí se destacan: Capurro (1985, 2000, 2004, 2005a, 2005b) y su «ética de la información» o «ética de la Internet», Cuenca Molina (1999) con su «ética de la comunicación», o Floridi (2004) con su «ética de la información» bajo la sombrilla de su novedosa «filosofía de la información». Sin embargo, en estos autores revisados solamente se encuentra un análisis del fenómeno ético enfocado: a) o bien a lo filosófico, b) o bien a alguna ciencia social, o c) o bien combinado entre la filosofía y alguna ciencia social. Esto es, analizado solo desde las humanidades y las ciencias del espíritu.

Sin embargo, aquí se considera que dicho análisis exclusivamente desde las humanidades y las ciencias del espíritu parcializa y limita demasiado la visión del fenómeno. De esto no se deriva que sus análisis no tengan validez, cosa que habría que analizar detenidamente, sino que simplemente son incompletos y limitados y no nos darían una panorámica integral del fenómeno. Esta idea de obtener un enfoque integral del fenómeno no sugiere que cada individuo sea un panceintífico-humanista omnisciente. No, sino solamente un individuo con la voluntad, apertura y humildad suficiente de ir allende los linderos de su disciplina y triangular con otras disciplinas distintas las teorías, conceptos o concepciones que tengamos de cualquier fenómeno según nuestras propias disciplinas particulares. Esta sería una prueba ética interesante, buscar la verdad por la verdad misma al margen de si serían las humanidades, las ciencias del espíritu o naturales, y aceptar con honesta integridad cualesquiera que fueran los resultados; aceptar éticamente los resultados que fuesen sin someter las ideas a nuestras propias ideologías.

Por lo que aquí se hace necesario incluir enfoques del fenómeno también desde las ciencias naturales; específicamente de la biología evolutiva, neurobiología, psicología, neuropsicología y psicología antropológica, tanto aplicadas al hombre como a primates no humanos o a otros animales. En ese sentido, existen trabajos

de científicos en dichas disciplinas que en los últimos años han venido a desafiar el papel de detentadoras del saber moral que las humanidades y las ciencias del espíritu han tenido. Ellos —entre los que destacan Hauser (1992, 2005, 2006a, 2006b), Hauser y otros (2003), Hauser, Young y Cushman (en prensa), Hauser y Singer (2005, 2006), Cushman, Young y Hauser (en prensa: a; en prensa: b), con base en estudios experimentales con primates no humanos, monos, y con niños, psicópatas y otros tipos de enfermos mentales o con daños cerebrales, proponen que a la luz de nuevas evidencias y pruebas basadas en la evolución material del cerebro, ya no sería posible hablar exclusivamente de una filosofía de la moralidad, sino de una ciencia de la moralidad (Hauser, 2006a: 425). No obstante, algunos, como en el caso de Hauser, sí buscan trabajar interdisciplinariamente con científicos sociales y con humanistas como con los filósofos para complementar sus experimentos (véanse al respecto: Bloom y Jarudi, 2006; Ross, 2006; Wade, 2006). Sin embargo, son algunos filósofos los que abiertamente se niegan a colaborar con dicha «ciencia de la moralidad» de nuevo cuño como el caso del filósofo Rorty (2006), quien categóricamente rechaza que las teorías de Hauser vayan a desbancar a las humanidades y las ciencias sociales, pero principalmente a la filosofía, de su papel histórico de fijar las teorías y conceptos en materia moral.

El filósofo Rorty (2006), al reseñar el libro de Hauser (2006) *Moral Minds: how Nature Designed our Universal Sense of Right and Wrong*, realiza una exacerbada crítica contra sus propuestas, particularmente contra su teoría de la «gramática moral» innata y universal y las rechaza categóricamente. Sin embargo, su crítica solo se centra en dicha obra. Él no se toma la molestia de revisar el resto de su obra en artículos científicos e investigaciones en curso realizadas con otros científicos. Más que criticar su obra, él simplemente intenta suplantarla con sus propios conceptos o, mejor dicho, argumentos, cosa que más que aportar luz al fenómeno de la moralidad o de la ética, lo que hace es ofuscar los posibles aportes que la obra de Hauser pueda hacer, o incluso el mismo Rorty. Y finalmente, él no puede negar sus propios fallos, sesgos y falacias idealistas y antropocentristas cuando afirma que especies no humanas no pueden tener moral.³ En la obra de Hauser y

³ Y no se considera aquí que sean fallos, sesgos y falacias porque él adopte la cosmovisión que desea tener, ya que cada individuo es libre de pensar como quiera, sino porque él es incapaz de entender la evolución material del cosmos tal como es, y él o quien sea también es libre de negarla, pero no por ello dejará de existir independientemente de su consciencia. Porque a la luz de las evidencias y pruebas científicas de la evolución material de la vida, en este caso la de los primates, en los últimos años se ha descubierto que compartimos con algunos primates no humanos casi todo nuestro libro genético: los nucleótidos de ADN de los humanos difieren en un 1,7 % de los chimpancés, en un 1,8 % de los gorilas, en un 3,3 % de los orang-

en la posición materialista evolutiva que aquí se sostiene se deja de manifiesto que por supuesto que otras especies pueden tener moral. Otro filósofo, Engels ([1895-1896], 1996), muy por el contrario de Rorty y otros filósofos idealistas y desde la cosmovisión materialista de la evolución de la materia o del desarrollo histórico de la sociedad, sostenía desde el siglo XIX que los primates no humanos más desarrollados, a través de su capacidad para el trabajo e inteligencia, coadyuvaban a sentar las bases para transformarse, vía su propia evolución material, en hombre. Por lo que si hoy en día existe la especie humana, se lo debemos a otras especies, a saber: a los primates superiores (Sagan, Druyan, 1992), incluyendo por supuesto sus diversas concepciones morales y de toda índole.

Así, hasta aquí va quedando claro que mientras que las religiones, las leyes y las humanidades o todas las convenciones de profesiones prescriben preceptos y principios morales según como sus creadores las entienden, en las ciencias naturales solamente se describen según como las pruebas y evidencias en su evolución material permiten hacerlo. En la siguiente sección se analizará ampliamente cómo se vincula la ética con las responsabilidades sociales y sus contradicciones.

2. CONCEPTUALIZANDO LAS RESPONSABILIDADES SOCIALES

2.1. Responsabilidades sociales y el conocimiento de la «naturaleza humana»

Los profesionales de la información documental (PID) que aquí se han analizado —Bustamante Rodríguez y Padiel León (2003), Fernández de Zamora (2003), Froehlich (2004), Glazie (1992), Lopera Lopera (2002), Quispe Jerónimo (2003), Smith (2002), Ubillo (2005), Vaagan (2003), Vaagan y Koehler (2005) y Valeria Chandia (2005)—, todos sin excepción proponen la creación de códigos de ética para normar la conducta moral de todos los PID. Eso no está mal en sí mismo. Eso es bueno para los PID, las instituciones de información documental (IID), para los lectores y la sociedad en general. Sin embargo, un asunto cuestionable es que en la literatura se percibe una especie de «pandemia» por crear códigos éticos para normar la conducta moral de los individuos, cuando al mismo tiempo

gutanes y así sucesiva y descendientemente con otros primates. Las secuencias genéticas ACGT del ADN son en un 99,6 idénticas entre humanos y chimpancés y respecto de los genes activos solamente cerca del 0,4 % del ADN de los humanos es diferente al de los chimpancés (Sagan, Druyan, 1992: 276-277, capítulo «Reflexiones mortificantes»).

parecen ser incapaces de entender la propia naturaleza humana en relación a la ética, y todos los creadores de códigos éticos parecen elaborarlos como antiguamente se consultaban a los oráculos de ungidos religiosos. Y esto no solo en el caso de los PID, sino también en todas las ciencias —véanse, por ejemplo, Corneliussen (2006), Avery (2005) y Walter y Richards (1998)—. Además, como se ha argumentado en este trabajo, la moral es innata e inconsciente y los preceptos éticos inculcados racionalmente no están desprovistos de conflictos y contradicciones: «Los sistemas que generan los juicios morales intuitivos están a menudo en conflicto con los sistemas que generan los razonamientos mediante principios para nuestras acciones, porque el panorama de hoy solamente en forma tenue se asemeja a nuestro estado original» (Hauser, 2006a: 418).

Sin embargo, esta «pandemia» o «histeria colectiva» por crear códigos de ética a diestra y siniestra sin el más profundo conocimiento de la «naturaleza humana» pone a los humanistas, y a los científicos del espíritu y naturales, pero sobre todo a estos últimos, en una especie de condición de acusados, casi como si fuesen criminales, y no se diga en nuestro caso a los lectores. Esto es, todos ellos descargan casi en su totalidad la responsabilidad en el quehacer de cada individuo. Sin embargo, soslayan el contexto general de donde emanan dichos códigos, la lucha de clases donde las dominantes siempre han sometido a las dominadas, como aquí se ha argumentado. Soslayan, como argumenta una científica (Corneliussen, 2006), los asuntos éticos más generales y globales a niveles de Estado y que representan riesgos inconmensurablemente más peligrosos para la supervivencia del hombre o la estabilidad del ambiente y el planeta. Ella argumenta que prácticamente es una farsa y una hipocresía que mientras a niveles reducidos de profesiones o grupos de individuos se estén elaborando masivamente códigos de ética para normar la conducta moral de los científicos, por otro lado nadie o pocos cuestionan las acciones militares de los estados a escalas nacionales e internacionales y sus implicaciones éticas.

Ella misma critica que, por ejemplo, al par que se han creado códigos de ética cuasi draconianos para los científicos, a título individual de cada uno de ellos, que investigan el comportamiento de la biotoxicología, los gobiernos de los Estados Unidos, Reino Unido y Rusia desarrollan secretamente armas biotoxicológicas. Critica que durante la Administración de G. W. Bush, su Gobierno se retiró de la Convención de Armas Biológicas y Tóxicas (Biological and Toxic Weapons Convention [BTWC]) y que so pretexto de la guerra contra el terrorismo y las amenazas de bioterrorismo, han hecho secreto de Estado todo tipo de investi-

gación en la materia, privando además al público del acceso a dicha información (Corneliusson, 2006). En ese sentido, cuando existen gobernantes débiles y antidemocráticos que no abren al escrutinio público los asuntos públicos y que además tienen una marcada «capacidad de hacer daño a una escala planetaria sin precedentes, se nos exige algo más: una ética emergente que también debe ser establecida a una escala planetaria sin precedentes» (Sagan, 1997: 309). Además, los códigos de ética a escala planetaria se deberían aplicar a todos los políticos y empresas sin escrúpulos para fiscalizarles el poder y evitar las corrupciones del poder de la información (Martin, 1998).

Aquí se considera como idealista, contradictorio y hasta pernicioso el querer ver a la especie humana y todas las otras especies en forma idealizada, esto es, únicamente como bondadosas según preceptos religiosos moralizantes antiguos como por ejemplo la Biblia u otras sagradas escrituras, o de otros tipos, cuando dichos códigos están ellos mismos llenos de contradicciones, cuando la naturaleza está llena de contradicciones, el comportamiento de todas las especies está lleno de contradicciones (cfr. Sagan, 1997: 307-318). Véase por ejemplo la Biblia: «En Josué y en la segunda parte del libro de Números se celebra el asesinato masivo de hombres, mujeres y niños, hasta de animales domésticos, en una ciudad tras otra por toda la tierra de Canaán. Jericó es eliminado en una *kherem*, “guerra santa”» (Sagan, 1997: 317). Los castigos de «letra escarlata»,⁴ como otros castigos legales contra los actos delictivos, provienen de los principios de la justicia, y estos de la *lex talionis*, la ley del talión, de la revancha y la venganza, los cuales se basan en el Éxodo de la Biblia: «Y si hubiese cualquier malicia, entonces tú deberás dar una vida por una vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, quemadura por quemadura, herida por herida, flagelo por flagelo» (cfr. Hauser, 2006a: 106). Como se ve, los preceptos bíblicos aún tenían cierta proporcionalidad, dentro de su misma línea de castigo mediante revancha y venganza; sin embargo, los de Hammurabi estaban fuera de toda proporción: el delincuente debía pagar con diez veces más cada animal que le robara a un hombre común; con treinta si era a un dios o miembro de la corte; o con la muerte si no tenía dinero para reponer el daño (Hauser, 2004a).

⁴ Se los ha denominado así basados en la novela *La letra escarlata* de Hawthorne ([1850], 1992) donde Hester Prynne tuvo un hijo fuera de su matrimonio —ya que a su marido, quien tardó dos años en reaparecer, se le daba ya por muerto— y se le castigó entre otras vejaciones obligándola a portar diariamente en su pecho una letra A grande color rojo bordada en su ropa que ante el público la señalaba como «adúltera», y así por siempre, mientras vivió bajo la férula de los códigos morales rígidos e injustos de una comunidad puritana de la Nueva Inglaterra, Estados Unidos del siglo XVII.

Para matizar lo anterior Hauser agrega:

Es nuestra naturaleza, tal vez, juzgar situaciones basadas en nociones de justeza. El hecho de que tengamos tales intuiciones, y a menudo no pueden justificarse mediante llamadas a principios cuidadosamente articulados, de ninguna manera nos ordena que deberíamos ser esclavos de ellos. Ignorarlos es igualmente mal encaminado. La política legal chocará a menudo con nuestras intuiciones. Para maximizar la efectividad del castigo, debemos reconocer las expectativas psicológicas que la gente sostiene, a menudo inconscientemente. La venganza, la justeza, la disuasión y la educación son todas partes de la ecuación, integradas dentro de nuestra facultad moral a través del tiempo evolutivo [Hauser, 2006a: 109-110].

Ahora, ciertamente todos los humanistas y científicos tienen responsabilidades sociales, deben responder por sus acciones. Pero en donde debería caer el mayor peso de las responsabilidades es en las instituciones en donde dichos individuos laboran. Es a todas luces contradictorio e injusto que a un individuo que haya investigado o fabricado tal o cual arma, o cualquier otro instrumento cuyo uso podría ser también para fines mortíferos, se le finquen todas las responsabilidades por su invención o fabricación, cuando es obvio que no lo hizo solo en su casa como pieza de ornamento, sino que lo hizo en una institución sea académica, militar, gubernamental o empresarial. Sí, ciertamente cada individuo es imputable en su moral interior y socialmente imputable ante el rasero de la ética, pero ¿quiénes les fincan responsabilidades sociales a las universidades, aparatos militares, gobiernos o empresas en donde dichos individuos trabajan bajo sus órdenes en forma *manu militari* so pena de no ser despedidos?

Esto refleja una gran contradicción. Por un lado, dichas instituciones no solo tienen sus propios códigos éticos, sino sus reglamentos internos, sus contratos, sus comités disciplinarios, y cuanto más secretas las labores como en las militares, más estrictos los controles de pensamiento y acción de los individuos empleados. Ahora, en el caso de los que laboran para los militares, ¿qué nos garantiza que todos ellos son conscientes de que están laborando para los militares cuando estos han penetrado o invadido más subrepticia que abiertamente casi todas las instituciones sociales: universidades, laboratorios no gubernamentales, centros de investigación independientes, empresas, etcétera, y en donde las ciencias al estar tan atomizadas es difícil que un solo individuo supiese que estaría construyendo el último modelo de arma para la destrucción masiva (ADM)? Eso, dándoles a dichos individuos el beneficio de la duda. Pero, por otro lado, ¿qué

nos garantizaría que no existieran individuos que, por más códigos éticos a los que los sometan, ya hayan adquirido una deliberada proclividad hacia los fundamentalismos religiosos, patrióticos, xenófobos, bélicos, y otros que ultimadamente son los que hierven la sangre de la gente en pos de la guerra u otro tipo de comportamientos irracionales y que históricamente han sido tales individuos los que han sido manipulados por políticos y militares para justificar las guerras y otras políticas? O, simplemente, ¿qué ley o precepto ético detiene a los políticos, militares e instituciones que subrepticia o abiertamente utilizan a individuos para crear instrumentos para la guerra, muerte y destrucción, si bajo las mismas leyes y preceptos éticos actuales está permitido universalmente la aceptación de aparatos militares tanto para la seguridad nacional o internacional como para la opresión, represión nacional o internacional?; ¿qué les impide a ellos mismos formar, educar o contratar a sus propios soldados de alto nivel científico, tecnológico y técnico e incluso de alto nivel de rendimiento físico, si legal y éticamente está permitido y además es visto no solo como correcto y normal?

El fenómeno tiene muchas aristas. Aquí no se infiere que se debe justificar la guerra o que a los humanistas o científicos se les exima de fincarles responsabilidades sociales cuando sus hechos contribuyan intencionalmente al asesinato o destrucción del planeta, sino que es a los individuos que dirigen dichas instituciones y a estas como tales a quienes y a las cuales se les debe imputar el mayor peso, empezando por los jefes de Estado de cada nación. Lo que aquí se argumenta es que mientras más conozcamos la «naturaleza humana», la condición que nos hace humanos, con todas sus contradicciones y conflictos, con su belleza y su horror, más lograremos entender el fenómeno ético-moral, como cualquier otro fenómeno, y eventualmente transformar nuestro mundo en forma más benéfica y equilibrada para todos. Y a un nivel de análisis más profundo, lo que aquí se argumenta es que si ya per se el fenómeno ético es contradictorio dentro de la propia evolución de la naturaleza humana, igualmente contradictorio lo es en su decurso histórico-social.

Por lo que no se puede intentar normar la conducta ética sin cuestionar el hecho de que tal regulación ocurriría dentro de una sociedad que ya ha establecido como «normales» y hasta aparentemente como «armoniosas» a las instituciones militares y otros aparatos represivos de Estado que están en constante conflicto y contradicción precisamente con la moralidad de cada individuo y con la ética que los intenta normar. Para acabar con los conflictos y contradicciones entre los militares y los civiles —como con muchas otras contradicciones sociales— se requeriría una transformación social de mayor envergadura y a escala planetaria,

donde básicamente se desmantelen todos los ejércitos, se destruya todo el armamento —y donde jamás se construyan otros—, donde se elimine la división de la sociedad en clases sociales, donde se desmantele la propiedad privada, etcétera, labor tal que rebasa con creces lo que aquí se expone. Pero que solo se menciona para que el lector no pierda la perspectiva de que no se puede analizar un fenómeno sólo viéndolo desde una óptica deliberada y cómodamente falaz y sesgada y estrecha y sin considerar las implicaciones intercósmicas, cósmicas, o al menos dentro de los confines de la Tierra que pueda tener, como el intentar normar la conducta humana cuando se desconoce mucho o casi todo de ella desde la perspectiva de su propia naturaleza en su evolución material, y que es muy contradictoria además, e ignorando el peso que tiene la historia social, como en el caso de la violencia y la guerra, que ha sido ya hasta institucionalizada por los militares en la cúspide de las contradicciones sociales.

2.2. Responsabilidades sociales para la transformación política de la sociedad

Continuando con lo que se argumenta arriba: ¿es posible que la ética pueda servir como agente para la transformación política de la sociedad en el caso concreto de las bibliotecas y otras instituciones de información documental (IID)?

Al respecto, Capurro (1985) advierte que la ética solo podría aportar algunos indicios para la acción personal y socialmente responsable:

El discurso ético solo puede dar indicios para la acción personal y socialmente responsable. Sus dos peligros básicos son el caer en la casuística por un lado, o considerarse a sí misma, de una manera fundamentalista, como un lineamiento dogmático para la acción, o como su sustituto teorético [Capurro, 1985].

Sin embargo, Marx, otro filósofo, refutaría a Capurro de la siguiente manera al esbozar su famosa undécima tesis sobre Feuerbach:

Los filósofos solamente han *interpretado* [sic] el mundo de diversos modos; el punto es *transformarlo* [sic] [Marx y Engels, 1976b: 5].

Así, la visión de Capurro además de invitar a la parálisis, más bien trata de crear una neutralidad ficticia de la ética, cuando hemos visto en las configuracio-

nes de definiciones que la moralidad incluye diversas conductas contradictorias y dinámicas todas ellas. Además, desde las teorías de Hauser la moralidad es instintiva, no llega a ser racional. En ese sentido la ética no puede ser prescrita racionalmente desde fuera del individuo, sin considerar antes los factores morales innatos e instintivos de los individuos.

Por otro lado, como argumentaría Lenin (1962) en 1908 en su famoso libro filosófico *Materialismo y empiriocriticismo: comentarios críticos sobre una filosofía reaccionaria*, todos los individuos tienen un partido, una ideología, toman partido, no hay individuos que no tomen partido, esto es, adoptan una posición ideológica, eventualmente política. Verbigracia, casi todos los PID analizados aquí avalan la llamada «propiedad intelectual» y norman en sus códigos éticos que todos los PID del mundo o de sus instituciones o gremios deben respetarla incuestionablemente. Y por el mismo corte están casi todos los códigos éticos de la bibliotecología y la mayoría de las profesiones; véanse por ejemplo los de la IFLA,⁵ o la ALA⁶ de los Estados Unidos. Solo pocos PID cuestionan tal «propiedad intelectual» como algo ajeno, injusto y dañino para las bibliotecas y sus lectores, tales como: Vaagan y Koehler (2005), Muela Meza (2004a, 2005a, 2006a, 2006b, 2006c), Story, Darch y Halbert (2006), incluso hay quienes literalmente le llaman a la propiedad intelectual, desde la posición de la ética, como «una guerra total imperialista» por parte de las potencias contra el resto del mundo (Canellopoulou-Bottis, 2004).⁷

En ese sentido, un científico argumenta que es virtualmente imposible no adoptar una responsabilidad social sin asumir determinada ideología o posición política, o tomar partido, porque todo lo humano está impregnado de ideologías, y algunas de ellas como las conservadoras tradicionalmente han tenido histórica-

⁵ Véase <<http://www.ifla.org/faife/ethics/codes.htm>>. [Consulta: 15 de agosto del 2006.]

⁶ Véase <<http://www.ifla.org/faife/ethics/alacode.htm>>. [Consulta: 15 de agosto del 2006.]

⁷ Considérese la guerra actual en Iraq. Los ejércitos de los Estados Unidos y el Reino Unido y otros pocos aliados, básicamente bajo el comando de Estados Unidos, habiendo creado principios éticos ad hoc a sus intereses, invadieron el Iraq de Hussein, diz que para acabar con la «barbarie» de su régimen y llevar las buenas nuevas de la democracia, la libertad y la justicia capitalistas (y de paso su comercio y «propiedad intelectual»). Sin embargo, ¿de qué tipo de ética se habla, cuando según la revista médica británica *Lancet*, desde marzo del 2003 a octubre del 2006 los ejércitos de los Estados Unidos y el Reino Unido ya han asesinado a 655 000 civiles —incluyendo, claro está, a algunos «trabajadores al servicio de la muerte», los soldados— y debido a la guerra 1,5 millones se han quedado sin hogar y desplazados dentro de Iraq y más de 1,6 millones se han refugiado en países vecinos? (Shrives, 2006: 12). En este ejemplo se evidencia que la ética sí tiene partido político, posición ideológica: la de las clases dominantes estadounidense-británicas contra la población civil iraquí y afgana. Hechos ignominiosos que los PID creadores de códigos éticos fingen que no existen en el mundo o, como Capurro (1985), apelan a una falsa neutralidad ética.

mente un rol opresivo como las clases dominantes y alfas que aquí se han analizado: «Este modelo no contextual, no situacional que asume “que un observador objetivo, moralmente neutral obtendrá los hechos correctos” ignora “la situacionalidad (*situatedness*) de las relaciones de poder asociadas con el sexo, la orientación sexual, la clase social, la etnicidad, la raza y la nacionalidad”. Es jerárquico (científico-sujeto) y sesgado hacia el patriarcado» (Christians, 2000: 142).

Y en el contexto de la lucha de clases y de dominación de las clases dominantes contra las dominadas, es cuando aún más se hace necesario para la transformación política de la sociedad resistir tal dominación, como lo proponen las siguientes científicas asumiendo una posición a favor de la clase obrera en la investigación. «Debemos encontrar los sitios de apalancamiento, responsabilidad, y obligación intelectual a través de los cuales nuestro trabajo comience a fisurar el discurso público y político, rotando las bases ideológicas y materiales en las cuales hombres y mujeres pobres y de la clase obrera están ahora siendo torturados» (Fine y otros, 2000: 124).

Por otro lado, y a tono con lo anterior, ¿qué sucede cuando un bibliotecario se involucra en la política? ¿Se invalida su ética profesional? Usherwood (1993: 210-11) ha evidenciado en el contexto británico que los políticos electos en cargos públicos en general subvaloran, subestiman o no dan la debida importancia a los servicios de las bibliotecas públicas, pero al mismo tiempo él mismo argumenta que los bibliotecarios también subvaloran, subestiman o no le dan la debida importancia a la política en general y en particular al rol que desempeñan los políticos electos en cargos públicos en relación a las bibliotecas públicas.

Esta situación nos hace cuestionarnos la neutralidad ficticia de los profesionales de la información documental (PID), avalada además por una especie de ética neutralista como la de Capurro (1985), quienes solo intentan asumir responsabilidades sociales pero tecnocráticamente pragmáticas. Sin embargo, «la responsabilidad de las bibliotecas no puede ser discutida en términos tecnológicos o administrativos o de gestión, ya que la tecnología y la administración trata con cuestiones pragmáticas. La responsabilidad social, sin embargo, debería ser analizada y discutida en términos de políticas (*policy*) y filosofía social. Estas discusiones deberían llevarse a cabo dentro de los marcos de arreglos e instituciones democráticas, y en cuanto a las bibliotecas la esfera pública es la arena más relevante» (Vestheim, 1997: 121).

Como se ve, cuando a las ciencias se las desviste de su espíritu humanista, en este caso filosófico y político, podría tenderse a la cosificación de las ciencias; ya no serían cuerpos de conocimiento donde actúan individuos, sino robots, autó-

matas, objetos e instrumentos para ser usados mecánicamente para los fines que sean, tanto para preservar la vida como para destruir la vida. Adicionalmente, Vestheim (1997: 122) argumenta que las bibliotecas tienen una responsabilidad social más importante aún que la administración o gestión pragmática e instrumental, y esta es la transformación de la sociedad precisamente insertándolas como agentes promotores de los valores democráticos, y le agregaríamos en la búsqueda por la libertad y la justicia.

Otro crítico con esa línea pragmatista de la racionalidad instrumental es Rendón Rojas (2005). Él incluso advierte que dicha tendencia se desentiende de toda valoración de los fines y que además tiene un afán de dominio y control no solo de la naturaleza sino incluso de la sociedad y de los fenómenos humanos. Y en cuanto a los profesionales de la información documental él mismo critica que podrían caer en la cosificación de la bibliotecología. «Dicha organización es una organización despersonalizada, incluso los sujetos que toman parte en ese sistema: usuario y profesional de la información documental, son tratados como objetos» (Rendón Rojas, 2005: 143).

Dicho todo lo anterior, los profesionales de la información documental (PID) no pueden permanecer neutrales. No pueden adoptar una posición exclusiva y fríamente científica excluyendo el espíritu de las humanidades, como ni viceversa, adoptar solo una posición humanista excluyendo los avances de las ciencias; el enfoque debe ser integral, críticamente integral. Deben también adoptar una ideología política, una responsabilidad social ideológicamente política. De hecho, esto no se debe entender como un precepto ético que se deba cumplir, porque de hecho todos ya asumen una posición ideológica, política de una forma u otra.

No obstante, la posición que aquí se propone es aquella tendiente a la transformación política de la sociedad imbricando a las bibliotecas y todas las instituciones de información documental, particularmente de la esfera pública, como agentes para la democracia, la búsqueda de la justicia, la igualdad social y las libertades civiles para coadyuvar hasta lograr una sociedad verdaderamente socializada, una humanidad verdaderamente humana. Como lo diría Marx en su décima tesis sobre Feuerbach, «El punto de vista del viejo materialismo es la sociedad civil; el punto de vista del nuevo es el de la sociedad humana o la humanidad social» (Marx y Engels, 1976b: 5).

Y aunque, ciertamente, forma parte de la naturaleza humana la propensión hacia la propiedad privada, incluso desde los primates no humanos, según lo han analizado Hauser (2006a: 369-377) y Sagan y Druyan (1992: 366), lo cierto es

que también la cooperación, la amistad, el altruismo y la reciprocidad forman parte de ella (Hauser, 2006a: 377-392; Sagan, Druyan, 1992: 367), además, la vida comunal y la cooperación mutua datan desde los más primigenios organismos según lo revelan nuevos estudios con fósiles (Sagan, Druyan, 1992: 407), por lo que en la evolución de la vida la cooperación y comunalidad es más antigua que la tendiente al egoísmo o la propiedad privada. Así, los rasgos de cooperación, comunalidad, solidaridad, justicia, amistad, altruismo y reciprocidad han sido los más relevantes para la evolución y preservación de nuestra especie y de otras especies afines. Por lo tanto, el sugerir que los PID adopten manifiestamente una posición política o ideológica de transformar políticamente la sociedad como aquí se argumenta, no significa de ningún modo caer en la casuística religiosa o el dogmatismo al que alude Capurro (1985), ni tampoco en prescribir preceptos éticos los cuales el lector deba seguir, sino simplemente es una lectura crítica de la naturaleza humana con la finalidad de entenderla y a partir de ella transformar el mundo según la evolución del mundo mismo buscando siempre el equilibrio humano con todas las especies y el ambiente, sin necesidad de preceptos idealistamente moralizantes de religiones, leyes o concepciones.

3. CONCLUSIONES

En este trabajo se ha intentado analizar lo siguiente.

1) La importancia para los profesionales de la información documental (PID) de que analicen el fenómeno de la ética y las responsabilidades sociales desde un enfoque crítico e integral que abarque no solo nociones de la bibliotecología o la filosofía, sino además de las ciencias naturales, para así obtener un mejor entendimiento de tal fenómeno. En otro trabajo (Muela Meza, 2006a) ya se invitaba a los PID a que adoptaran el espíritu de Eratóstenes, quien además de haber sido el bibliotecario al frente de la biblioteca de Alejandría del Imperio griego, era al mismo tiempo un ejemplo de pensador integral. Él era, además de bibliotecario, matemático, físico, geógrafo y humanista; él fue el primero en medir la circunferencia de la Tierra con lo rudimentario de la ciencia y la tecnología del siglo II a. de C. y con una precisión «¡apenas 400 kilómetros menor del valor correcto! [sic]» (Hacyan, 1986: 28); en sugerir la redondez de la Tierra y otras grandes ideas opacadas por otros personajes más renombrados.

2) Que, al mismo tiempo, los PID traten de analizar dicho fenómeno en el contexto de la evolución de la materia en el cosmos y especialmente la materia humana más sofisticada, que es el cerebro. No como pancientíficos-humanistas omniscientes, sino como humildes trabajadores de la bibliotecología que no se conforman con las nociones tradicionales y que desean conocer otras alternativas con tal de poder configurar códigos éticos profesionales de acuerdo a la «naturaleza humana» tal cual esta se nos presenta con toda su exuberante belleza o sus más abominables conflictos y contradicciones. La cosa no es crear códigos éticos cuasi draconianos que sometan a los individuos, sino que individuos y códigos puedan adaptarse lo más armoniosamente posible.

3) Que los PID no solo deben ocuparse en generar códigos éticos cuasi draconianos para normar la conducta moral de sus propios colegas, o los lectores de bibliotecas, sino que deberían asumir un compromiso social más elaborado donde junto con otros profesionales imputen el mayor peso de responsabilidad social a las instituciones donde los PID laboran. Y aun más, deberían imputarles responsabilidades y normarlos con códigos éticos a los políticos y militares de todas las naciones cuando sus acciones alteren la paz y estabilidad de las especies y el ambiente.

En este sentido, tomemos un ejemplo reciente en donde se manifiesta despreciablemente, y hasta en video, cómo los códigos de ética de la biblioteca de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA) y los directivos de dicha biblioteca permitieron que los guardias de la universidad y policías de Los Ángeles torturaran vilmente con descargas de electrochoque de pistola Taser que se usa para derribar o someter animales grandes o salvajes y peligrosos, a un estudiante de origen iraní de dicha universidad y lector de dicha biblioteca el 14 de noviembre del 2006 por la noche cuando realizaba sus tareas académicas por el simple hecho de haberse negado a mostrar a los guardias su credencial de identificación, cosa que no hizo porque solo a él se la pidieron, según él, por ser estadounidense de origen iraní, y además cuando la entrada a dicha biblioteca es libre para cualquier individuo, ya que es completamente pública y abierta para todos (cfr. Muela Meza, 2006a).⁸ ¿Cuáles serían las responsabilidades sociales que se les

⁸ La información de este caso ha circulado ampliamente en listas bibliotecarias a escala internacional, como Biblio-info-sociedad, Biblio-progresistas, Lib-info-society, ALA Relaciones Internacionales, IFLA-FAIFE, PLG y entre muchas otras más. En Wikipedia se ha abierto un expediente exclusivo para el caso en donde se incluyen además vínculos a varios videos diferentes que fueron tomados en el incidente y día a día se actualiza el caso. Y no se diga que buscadores como Google indizan miles de registros sobre el incidente.

imputarían a los directivos de dicha biblioteca, a las altas autoridades y policía de dicha universidad y a la policía de Los Ángeles por tan infame tortura a dicho estudiante, al que cinco policías sometieron injustamente?

4) Que los PID deberían adoptar un papel más político que instrumentalista en sus bibliotecas. Dicho papel debería intentar insertar a las bibliotecas como parte de los agentes para la democratización, la búsqueda de la justicia, la igualdad social y las libertades civiles para coadyuvar en la transformación política de la sociedad por una humana, cooperativa, solidaria, igualitaria y buscando el equilibrio con las demás especies y el ambiente. El ejemplo de arriba de la abominable tortura de dicho lector en la UCLA por parte de la policía es un argumento más a favor de por qué los profesionales de información documental deberían adoptar un papel político para la transformación política de la sociedad en pos de la democratización, la justicia, la igualdad social y las libertades civiles. El fantasma de Draco y Hitler se lee entre líneas en la USA Patriot Act. Y ese mismo espectro del verdadero terror contra el supuesto terror —la pandemia del pánico, el miedo y la histeria colectivas— es al que se está sometiendo no solo a las bibliotecas y bibliotecarios de Estados Unidos, sino a los de todo el mundo. No existen tiempos más cruciales que estos para que los profesionales de la información documental, junto con el resto de la humanidad pensante, asuman su papel e intenten hacer de la décima y undécima tesis de Marx sobre Feuerbach una realidad. De no hacerlo, «entonces los intelectuales de este país [y de todo el mundo, añado yo] no merecen nada mejor que la esclavitud a la que se les quiere someter» (Einstein, 2005: 34).

La obra de Marx y Engels es un buen inicio para entender y emprender dicha transformación política o la lectura sobre los diversos movimientos sociales radicales contra el capitalismo (véase Birchman, Charlton, 2001) desde la perspectiva de las clases dominadas. En el caso de la bibliotecología, el artículo de Samek (2004) «Internet e intención: una infraestructura para la bibliotecología progresista», aunque se centra en los Estados Unidos, pasa también revista del decurso histórico de este tipo de bibliotecología, que se le ha llamado también «bibliotecología crítica» en Europa, «bibliotecología socialmente responsable» o «radical» o «activista», además de «progresista» en Estados Unidos y Canadá. Destaca en 1939 la creación del Gremio de Bibliotecarios Progresistas de los Estados Unidos, en 1969 la Mesa Redonda de Responsabilidades Sociales de la ALA en los Estados Unidos y en el mismo año el *BIS* (Bibliotecas en la Sociedad)

en Suecia; en 1994, Información para el Cambio Social en el Reino Unido; en el 2000, Círculo de Estudios sobre Bibliotecología Política y Social (CEBT) en México; en el 2004, Grupo de Estudios Sociales en Bibliotecología y Documentación (GESBI), Argentina; entre otros ejemplos que denotan a escala internacional un profundo interés en una considerable parte de los PID en coadyuvar en la transformación de la sociedad en una más humanizada, socializada, justa, equitativa, libre y democrática, ya sea a través de su participación personal o a través de las bibliotecas y otras instituciones de información documental.

Hasta aquí se dejan las ideas propuestas por el autor, pero ahora se le invita al lector a la reflexión, crítica y debate sobre ellas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AVERY, J. (2005): «Developing the Social Responsibility of Scientists and Engineers», *H. C. Orsted Institute, University of Copenhagen*, marzo, <<http://www.learndev.org/dl/BrSM2005-Avery.pdf>>. [Consulta: 21-10-2006.]
- BELLI, G. (2001): *El ojo de la mujer*, Managua: Anamá Ediciones Centroamericanas.
- BLOOM, P., e I. JARUDI (2006): «The Chomsky of Morality? A View of Morality as the Product of an Innate Mental Faculty - Rather like Language» (comentario a Marc D. Hauser, 2006a), *Nature*, 443 (26 de octubre), pp. 909-910, <<http://www.nature.com/nature/journal/v443/n7114/pdf/443909a.pdf>>. [Consulta: 25-10-2006.]
- BIRCHMAN, E., y J. CHARLTON (2001): *Anti-capitalism: a Guide to the Movement*, Londres/Sydney: Bookmarks Publications, pp. 69-79.
- BUSTAMANTE RODRÍGUEZ, A. T., y A. PADIAL LEÓN (2003): «Perspectiva ética y deontológica para la profesión bibliotecaria», *Biblios*, 4 (16), pp. 33-53, <<http://eprints.iclis.org/archive/00002318/>>. [Consulta: 13-9-2006.]
- CANELLOPOULOU-BOTTIS, M. (2004): «A Different Kind of War: Internet Databases and Legal Protection or How the Strict Intellectual Property Laws of the West Threaten the Developing Countries' Information Commons», *International Journal of Information Ethics*, 2, <http://www.i-r-i-e.net/inhalt/002/ijie_002_07_canellopoulou.pdf>. [Consulta: 13-9-2006.]
- CHRISTIANS, C. G. (2000): «Ethics and Politics in Qualitative Research», en N. K. DENZIN e Y. S. LINCOLN, pp. 133-155.

- CAPURRO, R. (1985): *Moral Issues in Information Science*, Estocolmo (Suecia): Royal Institute of Technology Library (report TRITA-LIB-6024), <<http://www.capurro.de/moral.htm>>. [Consulta: 29-6-2006.]
- (2000): «Ethical Challenges of the Information Society in the 21st Century», *International Information & Library Review*, n.º 32, pp. 257-276.
- (2004): «Ethics between Law and Public Policy. The European Group on Ethics and Science and New Technologies», *Journal of International Biotechnology [JIBL]*, 1 (2), pp. 62-66.
- (2005a): «Ética de la información. Un intento de ubicación», *Códice: Revista de la Facultad de Sistemas de Información y Documentación*, 1 (2), julio-diciembre, Bogotá (Colombia): Universidad de la Salle, pp. 87-95, <<http://www.capurro.de/colombia.htm>>. [Consulta: 29-6-2006.]
- (2005b): «Towards an Ontological Foundation of Information Ethics» (ponencia magistral presentada en la conferencia internacional Information Ethics: Agents, Artifacts and New Cultural Perspectives, organizada por el Centro Uehiro Oxford para la Ética Práctica de la Universidad de Oxford, la Fundación Uehiro sobre Ética y Educación y el Consejo Carnegie para la Ética en Asuntos Internacionales, St. Cross College, Oxford [Reino Unido], 8-9 de diciembre del 2005), <<http://www.capurro.de/oxford.html>>. [Consulta: 29-6-2006.]
- CORNELIUSSEN, F. (2006): «Adequate Regulation, a Stop-gap Measure, or Part of a Package?: Debates on Codes of Conduct for Scientists could be Diverting Attention away from more Serious Questions», *European Molecular Biology Organization Reports*, 7, 1 de julio, pp. s50-s54, <<https://muse16.shef.ac.uk/embor/journal/v7/n1s/pdf/7400683.pdf>>. [Consulta: 22-8-2006.]
- CUENCA MOLINA, A. (1999): «Ética de la comunicación», *Anales de Documentación*, 2, pp. 9-19, <<http://eprints.rclis.org/archive/00002740/>>. [Consulta: 25-10-2006.]
- CUSHMAN, F., L. YOUNG, y M. HAUSER (en prensa: a): «The Psychology of Justice. A Review of *Natural Justice* by Kenneth Binmore» (manuscrito borrador escrito el 31 de marzo del 2006 para ser publicado en *Analyse & Kritik*), <http://www.wjh.harvard.edu/~cushman/publications/publications/Nat_Just_Review.pdf>. [Consulta: 25-10-2006.]
- (en prensa: b): «The Role of Conscious Reasoning and Intuition in Moral Judgements: Testing Three Principles of Harm», *Psychological Science*, <http://www.wjh.harvard.edu/~cushman/publications/publications/cushman_etal_2006.pdf>. [Consulta: 25-10-2006.]

- DENZIN, N. K., e Y. S. LINCOLN (dirs.) (2000): *Handbook of Qualitative Research*, 2.º ed., Thousand Oaks (California)/Londres/Nueva Delhi: Sage Publications.
- DENSCOMBE, M. (2002): *Ground Rules for Good Research: a 10 Point Guide for Social Researchers*, Maidenhead (Berkshire [Reino Unido]): Open University/McGraw Hill Education.
- EINSTEIN, A. (2005): *Ideas and Opinions*, Londres: A Condor Book/Souvenir (Educational and Academic).
- (1995): *Sobre el humanismo: escritos sobre política, sociedad y ciencia*, Barcelona: Paidós.
- ENGELS, F. ([1895-1896], 1996): «The Part Played by Labour in the Transition from Ape to Man», *Die Neue Zeit*, en: *Marxist Internet Archive, Pacifica (California): Marxist Internet Archive*, <<http://www.marxists.org/archive/marx/works/1876/part-played-labour/index.htm>>. [Consulta: 2-8-2005.]
- FERNÁNDEZ DE ZAMORA, R. M. (2003): «Codes of Ethics in Latin America» (ponencia presentada en el Congreso Mundial de Bibliotecas e Información, en la 69.ª Conferencia y Consejo General de la IFLA, Berlín, 1-9 de agosto), <<http://www.ifla.org/IV/ifla69/papers/087e-Fernandez-de-Zamora.pdf>>. [Consulta: 25-10-2006.]
- FINE, M., y otros (2000): «For whom? Qualitative Research, Representations, and Social Responsibilities», en N. K. DENZIN e Y. S. LINCOLN, pp. 107-131.
- FLORIDI, L. (2004): «Afterword. LIS as Applied Philosophy of Information: a Reappraisal», *Library Trends*, 52 (3), pp. 658-665, <<http://www.philosophyofinformation.net/pdf/lapir.pdf>>. [Consulta: 14-8-2006.]
- FROELICH, T. (2004): «A Brief History of Information Ethics», *Textos Universitaris de Biblioteconomia i Documentació*, n.º 13, diciembre, <<http://www.ub.es/bid/13froel2.htm>>. [Consulta: 13-9-2006.]
- GARZA TOLEDO, E. de la (2001): «La epistemología crítica y el concepto de “configuración”. Alternativas a la estructura y función estándar de la teoría», *Revista Mexicana de Sociología*, n.º 1, <<http://docencia.izr.uam.mx/egt/publicaciones/articulos/index.htm>>. [Consulta: 28-7-2006.]
- GLAZIER, J. D. (1992): «Qualitative and Nonqualitative Research Methodologies: Thesis, Antithesis, or Synthesis?», en J. A. FRÍAS, A. B. RÍOS HILARIO (2004): *Metodologías de investigación en información y documentación*, Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 177-192.
- HACYAN, S. (1986): *El descubrimiento del universo*, México: Fondo de Cultura Económica.

- HAUSER, M. D. (1992): «Costs of Deception: Cheaters are Punished in Rhesus Monkeys (*Macaca mulatta*)», *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, n.º 89, diciembre, pp. 12137-12139, <<http://www.pnas.org/cgi/reprint/89/24/12137>>. [Consulta: 25-10-2006.]
- (2005): «Our Chimpanzee Mind», *Nature*, n.º 437, 1 de septiembre, pp. 60-63, <<http://www.wjh.harvard.edu/~mnkylab/publications/recent/HauserChimpMindNature.pdf>>. [Consulta: 25-10-2006.]
- (2006a): *Moral Minds: how Nature Designed our Universal Sense of Right and Wrong*, Nueva York: Ecco/Harper Collins.
- (2006b): «The Liver and the Moral Organ», *Social Cognitive and Affective Neuroscience*, <<http://scan.oxfordjournals.org/cgi/rapidpdf/nsl026v1>>. [Consulta: 25-10-2006.]
- y otros (2003): «Give unto Others: Genetically Unrelated Cotton-top Tamarin Monkeys Preferentially give Food to those who Altruistically give Food back», *Proceedings the Royal Society London B.*, n.º 270, pp. 2363-2370, <http://www.som.yale.edu/Faculty/keith.chen/papers/Final_PRS03.pdf>. [Consulta: 25-10-2006.]
- L. YOUNG, y F. CUSHMAN (en prensa): «On Misreading the Linguistic Analogy: Response to Jesse Prinz and Ron Mallon», en W. SINNOTT-ARMSTRONG (en prensa): *Moral Psychology and Biology*, Nueva York: Oxford University, <<http://www.wjh.harvard.edu/~mnkylab/publications/recent/ResponseMisreadLingAnalog.pdf>>. [Consulta: 25-10-2006.]
- y P. SINGER (2005): «Morality without Religion», *Project Syndicate*, <<http://www.project-syndicate.org>>. [Consulta: 25-10-2006.]
- y P. SINGER (2006): «Response to “Think again: Sociobiology isn’t Science”», *Jerusalem Post*, 22 de marzo, <<http://www.wjh.harvard.edu/~mnkylab/publications/recent/Hauser%20SingerJerusalemPost.pdf>>. [Consulta: 25-10-2006.]
- HAWTHORNE, N. ([1850], 1992): *The Scarlet Letter*, Ware (Hertfordshire [Reino Unido]): Wordsworth.
- LENIN, V. I. (1962): *Collected Works. Vol. 14. 1908*, Londres/Moscú: Lawrence & Wishart/Foreign Languages Publishing House.
- LOPERA LOPERA, L. H. (2002): *Una ética bibliotecológica para afrontar los retos de nuestro tiempo* (tesina para la obtención del grado de licenciatura en bibliotecología), Medellín (Colombia): Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquía, <<http://eprints.rclis.org/archive/00003012/>>. [Consulta: 13-9-2006.]

- MARTIN, B. (1998): *Information Liberation: Challenging the Corruptions of Information Power*, Londres: Freedom.
- MARX, K., y F. ENGELS ([1844-1845] 1976a): *Karl Marx and Frederick Engels Collected Works. Vol. 4*, Londres/Moscú: Lawrence & Wishart/Progress Publishers/Institute of Marxism-Leninism Moscow.
- ([1845-1847] 1976b). *Karl Marx and Frederick Engels Collected Works. Vol. 5*, Londres/Moscú: Lawrence & Wishart/Progress Publishers/Institute of Marxism-Leninism Moscow.
- ([1845-1848] 1976c). *Karl Marx and Frederick Engels collected works. Vol. 6*, Londres/Moscú: Lawrence & Wishart/Progress Publishers/Institute of Marxism-Leninism Moscow.
- MUELA MEZA, Z. M. (2004): «Liberación de la información como condición de la liberación del acceso a la información», en memoria del I Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas, Buenos Aires, <<http://eprints.rclis.org/archive/00003623/>>. [Consulta: 12-7-2005.]
- (2005a): «La era del Estado empresarial *versus* el dominio público informacional y cognitivo», *Razón y Palabra: Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Tópicos de Comunicación*, n.º 44, abril-mayo, <<http://eprints.rclis.org/archive/00003658/>>. [Consulta: 12-7-2005.]
- (2006a): «Estudiante y lector de biblioteca iraní-estadounidense de UCLA es torturado por la policía de L.Á. con *electroshocks* de pistola Taser porque no mostró credencial», *Ciencia, Filosofía, Democracia y Sociedad*, 23 de noviembre, <<http://cien-filo-demo-soci.blogspot.com/2006/11/estudiante-y-lector-iran-estadounidense.html>>. [Consulta: 24-11-2006.]
- (2006b): «Pensamiento crítico y escéptico en la bibliotecología» (ponencia magistral presentada en el I Congreso Internacional de Investigación en Ciencia de la Información: «La gestión del conocimiento y la biblioteca pública: una posibilidad para construir ciudadanía», organizado por la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, con motivo de la celebración del 50.º aniversario de la Fundación de la Escuela Interamericana de Bibliotecología; 8-10 de noviembre, Medellín [Colombia]), <<http://eprints.rclis.org/archive/00007577/>> (versión preimpresión). [Consulta: 30-10-2006.]
- (2006c): «Por una crítica al *copyright* y al rol de policías del *copyright* de los bibliotecarios» (ponencia en el II Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas, celebrado en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México en la Ciudad de México, 7 y 8

- de septiembre), <<http://eprints.rclis.org/archive/00006986/>>. [Consulta: 30-8-2006.]
- QUISPE GERÓNIMO, C. (2003): «Bibliotecarios y terrorismo: principios éticos del derecho a la privacidad y el acceso a la información», en *Memorias del Seminario de la Realidad Bibliotecológica*, Lima (Perú): pp. 1-5, <<http://eprints.rclis.org/archive/00007794/>>. [Consulta: 25-10-2006.]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, 22.^a ed., Madrid, <<http://buscon.rae.es/draeI/>>. [Consulta: 2-8-2005.]
- RENDÓN ROJAS, M. A. (2005): *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología*, 2.^a ed., México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- ROSS, G. (2006): «Author Interview: the Bookshelf talks with Marc Hauser», *American Scientist*, 94 (6), noviembre-diciembre, <<http://www.americanscientist.org/template/InterviewTypeDetail/assetid/52880;jsessionid=aaa5LVF0>>. [Consulta: 2-11-2006.]
- RORTY, R. (2006): «Born to be Good» (reseña a Marc D. Hauser, 2006a), *The New York Times*, 27 de agosto (sección: «Forum: Book News and Reviews»), <<http://www.nytimes.com/2006/08/27/books/review/Rorty.t.html?ei=5070&cen=a494a9c3d827148f&ex=1163826000&pagewanted=all>>. [Consulta: 27-8-2006.]
- SAGAN, C. (1978): *The Dragons of Eden: Speculations on the Evolution of Human Intelligence*, Nueva York: Ballantine Books.
- (1980): *Broca's Brain: Reflections on the Romance of Science*, Nueva York: Ballantine Books.
- (1982): *Cosmos*, Barcelona: Planeta.
- (1997): *El mundo y sus demonios. La ciencia como una luz en la oscuridad*, México: Planeta.
- (1998): *Billions and Billions: Thoughts of Life and Death at the Brink of the Millennium*, Nueva York: Ballantine Books.
- SAGAN, C., y A. DRUYAN (1992): *Shadows of Forgotten Ancestors: a Search for who we are*, London: BCA.
- SAMEK, Toni (2004): «Internet and Intention: an Infrastructure for Progressive Librarianship», *International Journal for Information Ethics*, vol. 2, n.º 11, <http://container.zkm.de/ijie/ijie/no002/ijie_002_23_samek.pdf>. [Consulta: 13-9-2006.]
- SHRIVES, R. (2006): «Troops out of Iraq. 650 000 Civilians Killed since 2003», *The Socialist* (periódico del Partido Socialista del Reino Unido), n.º 459, 19-25 de octubre.

- SINNOTT-ARMSTRONG, W. (en prensa): *Moral Psychology and Biology*, Nueva York: Oxford University, <<http://www.wjh.harvard.edu/~mnkylab/publications/recent/ResponseMisreadLingAnalog.pdf>>. [Consulta: 25-10-2006.]
- SMITH, M. M. (2002): «Global Information Ethics: a Mandate for Professional Education» (ponencia en el Consejo y Conferencia n.º 68 de la IFLA, 18-24 de agosto, Glasgow [Reino Unido]), <<http://www.ifla.org/IV/ifla68/papers/056-093e.pdf>>. [Consulta: 25-10-2006.]
- STORY, A., C. DARCH, y D. HALBERT (dirs.) (2006): *The Copy/South Dossier: Issues in the Economics, Politics, and Ideology of Copyright in the Global South*, Copy/South Research Group, <<http://www.copysouth.org>>, <<http://eprints.rclis.org/archive/00006278/>>. [Consulta: 19-5-2006.]
- USHERWOOD, B. (1993): *Public Library Politics: the Role of the Elected Member*, Londres: Library Association Publishing.
- UBILLO VENEGAS, M. A. (2005): «Ética bibliotecaria: casos y cosas», *Bibliodocencia: Revista de Profesores de Bibliotecología* 2 (9), pp. 30-35, <<http://eprints.rclis.org/archive/00004457/>>. [Consulta: 13-10-2006.]
- VAAGAN, R. W. (2003): «Ethics of Librarianship in the Nordic Countries» (ponencia en el Congreso Mundial de Bibliotecas e Información, en la 69.ª Conferencia y Consejo General de la IFLA, Berlín, 1-9 de agosto), <<http://www.ifla.org/IV/ifla69/papers/086e-Vaagan.pdf>>. [Consulta: 14-8-2006.]
- VAAGAN, R., y W. KOEHLER (2005): «Intellectual Property Rights vs. Public Access Rights: Ethical Aspects of the DECSS Decryption Program», *Information Research*, 10 (3), <<http://informationr.net/ir/10-3/paper230.html>>. [Consulta: 14-8-2006.]
- VALERIA CHANDIA, Y. (2005): *El profesional de la información: hacia una reflexión ética del deber moral y de la experiencia cotidiana* (col. Bibliotecología y Gestión de la Información, n.º 2), <<http://eprints.rclis.org/archive/00004814/>>. [Consulta: 14-8-2006.]
- WADE, N. (2006): «An Evolutionary Theory of Right and Wrong», *The New York Times*, 31 de octubre (sección: «Books on Science»), <<http://www.nytimes.com/2006/10/31/health/psychology/31book.html?ei=5070&en=7babbd8e59c64359&cex=1163826000&pagewanted=all>>. [Consulta: 31-10-2006.]
- WALTER, C., y E. P. RICHARDS (1998): «The Social Responsibility of Scientists: the Scientific Impact Statement», *Engineering in Medicine and Biology Magazine, IEEE*, 17, (6), noviembre-diciembre, pp. 94-95, <http://ieeexplore.ieee.org/xpl/freeabs_all.jsp?arnumber=731328>. [Consulta: 17-10-2006.]

N. B.: derechos de autoría moral. *Copyright*. 2006. Zapopan Martín Muela Meza, zapopanmuela@gmail.com. Sheffield (Reino Unido). Este trabajo no es del dominio público, porque las corporaciones podrían usurparlo y privarle al público precisamente su acceso libre, gratuito, irrestricto e igualitario de dicho dominio. Pero se permite la copia, reproducción, almacenamiento y distribución de este trabajo por todos los medios reprográficos posibles bajo las siguientes condiciones: 1) que no se altere de ninguna forma su contenido; 2) que se le dé el debido crédito al autor y se cite correctamente; 3) que no se use con fines comerciales; 4) que se incluya esta nota igual donde sea que se reproduzca.

Agradecimientos: el autor agradece enormemente a Paola Andrea Ramírez Pérez, estudiante de la maestría en Filosofía Ética y Filosofía Política y profesora en Bibliotecología en la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia (Medellín [Colombia]), por los comentarios críticos que le hiciera a los dos borradores de este trabajo. Y aunque la elección del título, selección de fuentes, el análisis y crítica, con todo y sus limitaciones u omisiones o aportes, han sido realizados originalmente por el autor, sin la entusiasta, desinteresada y pronta crítica de ella hubiera sido más difícil para que el autor llegara a un mejor entendimiento de las contradicciones del fenómeno ético desde la filosofía o las ciencias sociales o una forma más coherente para haberlo expresado; por lo que su espíritu acompaña también este trabajo.